



Trump declara destrucción al fentanilo masiva en EU como arma de

El mandatario estadounidense justificó la medida con un discurso de emergencia

DECLARA TRUMP FENTANILO ARMA DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Droga. Pese a la caída en muertes por sobredosis, el opioide sigue siendo un factor de mortalidad

RICARDO PREZA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó el tono de su ofensiva antidrogas al firmar una orden ejecutiva que clasifica al fentanilo ilícito y a sus principales precur-

sores como un "arma de destrucción masiva", una categoría hasta ahora reservada para amenazas químicas, biológicas o nucleares.

El anuncio, realizado en el Despacho Oval durante una ceremonia de reconocimiento a militares desplegados en tareas de vigilancia fronteriza, refuerza el giro de la Casa Blanca frente a la crisis de salud por sobredosis.

El mandatario de la Casa Blanca justificó la medida con un discurso de emergencia nacional. Afirmó que el opioide provoca un nivel de mortalidad comparable, e incluso superior, al de conflictos armados, al tiempo que insistió en que su impacto supera al de cualquier bomba convencional.

Datos oficiales muestran que, aunque las muertes por sobredosis descendieron el último año a un nivel más bajo en cinco años, los narcóticos sintéticos –principalmente el fentanilo– siguen concentrando la mayor parte de los decesos.

La orden presenta la fabricación y el tráfico de esta droga como una amenaza directa a la seguridad y ordena a las agencias intensificar investigaciones, procesos penales y sanciones financieras contra quie-

nes participen en la cadena de producción y distribución.

El decreto se inscribe en una estrategia más amplia impulsada desde el inicio del actual mandato, cuan-

do el magnate republicano clasificó a los carteles como organizaciones terroristas extranjeras.

Juristas y exfiscales señalan que el presidente no puede modificar por decreto la definición legal de un arma de destrucción masiva, facultad que corresponde al Congreso.

nacional. Afirmó que el opioide provoca un nivel de mortalidad comparable, e incluso superior, al de conflictos armados, al tiempo que insistió en que su impacto supera al de cualquier bomba convencional

Desde esta óptica, la medida tendría un valor más simbólico y político que operativo.

En paralelo, Trump abrió un frente distinto al declarar que evalúa reclasificar la marihuana como una sustancia menos peligrosa.

Actualmente ubicada en la Lista I a nivel federal, al mismo nivel que la heroína, la planta podría pasar a la Lista III, una categoría que reconoce uso médico y menor potencial.

El cambio no implicaría legalización a nivel federal, pero sí podría facilitar la investigación y modificar el régimen fiscal de la industria del cannabis, en un país donde decenas de estados ya permiten su uso medicinal o recreativo.

Ninguna bomba causa el daño que esto está provocando, entre 200 mil y 300 mil personas mueren cada año, según lo que sabemos (...) muy pronto comenzarán los ataques en tierra contra los carteles de la droga"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



La ley estadounidense (Título 18, § 2332a) no contempla las drogas como ADM, por lo que declarar al fentanilo bajo esa categoría implicaría reinterpretar la definición legal y extenderla más allá del marco tradicional de armas químicas o biológicas.



200,000 a 300,000

estadounidenses mueren cada año, según la estimación de Trump

48,000 personas

murieron por consumo de fentanilo el año pasado

80,000 muertes

se registraron en total por sobredosis durante el mismo periodo